LICITACIÓN PÚBLICA MPQP/001/2023
"VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA
POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A
76 VEHICULOS USADOS Y OBSOLETOS"

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del día jueves 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, estando debidamente constituidos en las OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, MODULO "D" EN OFICINAS GENERALES, UBICADO EN AV. LAURELES NO. 1151 COL. ESTATUTO JURÍDICO FOVISSSTE, ZAPOPAN, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas dependencias del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con el artículo 72, Fracción V, Inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el dictamen del fallo de la licitación pública **MPQP/001/2023 "VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A 76 VEHICULOS USADOS Y OBSOLETOS",** para la adjudicación al licitante que ofrezca las mejores condiciones económicas para este organismo.
Se recibieron 04 cuatro propuestas, las cuales cumplieron con la documentación solicitada en la convocatoria correspondiente a la licitación **MPQP/001/2023 relativa a "VENTA DE LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A 76 VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLETOS",** los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes son:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES
1.	JESUS CORTES TORRES
2.	JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ
3.	COVEYME, S.A. DE C.V.
4.	REMESARE, S.A. DE C.V.

Continuando con el análisis de las **PROPUESTAS ECONÓMICAS** presentadas por los licitantes, se toma en consideración el mejor precio ofertado:

No. Licitante	NOMBRE DE LOS LICITANTES	MONTO TOTAL
1.	JESUS CORTES TORRES	$8´191,000.00 (ocho millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N).
2.	JUVENAL ORTIZ RODRIGUEZ	$8´191,000.00 (ocho millones ciento noventa y un mil pesos 00/100 M.N).
3.	COVEYME, S.A. DE C.V.	No presenta propuesta económica.
4.	REMESARE, S.A. DE C.V.	$8´192,000.00 (ocho millones ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N).

Con las especificaciones establecidas en las bases, al realizar la revisión de las propuestas presentadas por los postores, mediante el método Binario, se resuelve adjudicar **REMESARE, S.A. DE C.V.,** por la cantidad de **$8´192,000.00 (Ocho millones ciento noventa y dos mil pesos 00/100 M.N).** el **LOTE DE CHATARRA DONADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN RELATIVA A 76 VEHÍCULOS USADOS Y OBSOLETOS.**

Dicho monto deberá de ser depositado por el Postor Adjudicado en el Departamento de Recursos Financieros a más tardar en 06 (seis) días hábiles posteriores a la notificación del fallo, debiendo realizar transferencia electrónica a la cuenta:

INSTITUCIÓN BANCARIA: Banbajío
Cuenta Maestra. 0353597690101
Clabe Interbancaria: 030320900030078580

A nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.

Se deberá realizar el retiro de la **chatarra** a partir del día siguiente hábil de haberse efectuado el pago, por lo que contará con un término de **10 diez días habiles** posterior al haber efectuado el pago, tal y como se indica en las bases materia de la presente licitación pública.

El presente dictamen está suscrito por la Jefa de Departamento, la C. Martha Patricia Quiñonez Pérez, por el representante del área requirente, y el C. Armando Villalobos González, Titular de la Contraloría del Sistema DIF Zapopan.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 12:00 doces horas del día 23 veintitrés de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, signando los que intervinieron en este.

Nombre	Firma
C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ **Jefa de Departamento de Adquisiciones**	
C. ARMANDO VILLALOBOS GONZÁLEZ **Titular de la Contraloría**	
C. ALEJANDRO MACÍAS MATA **Jefe de Almacén General**	

La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 23 veintitrés de febrero de 2023 dos mil veintitrés, relativa a la Licitación Pública número **MPQP/001/2023,** instrumento compuesto por 03 tres fojas. ----------